

4.061 Gran Conector Ecológico:

Cordillera Cantábrica - Pirineos - Macizo Central - Alpes Occidentales

CONSIDERANDO los extraordinarios valores naturales y culturales que atesoran los macizos montañosos del Cantábrico, Pirineos, Macizo Central y Alpes Occidentales y sus zonas de transición, que constituyen en su conjunto el más amplio número de ecosistemas naturales de Europa sudoccidental y una de sus principales zonas de biodiversidad;

RECONOCIENDO que dichas montañas son las captadoras de agua de la mayoría de los ríos de Europa sudoccidental y que abastecen a las personas y a innumerables especies de la región;

TENIENDO PRESENTE los mandatos de la Convención sobre las Especies Migratorias de Animales Silvestres (Bonn, 1979), el Convenio sobre la Diversidad Biológica (Río de Janeiro, 1992) y el capítulo 13 sobre Gestión sostenible de las montañas del *Programa 21* (Río de Janeiro, 1992);

CONSIDERANDO los compromisos del Convenio relativo a la conservación de la vida silvestre y del medio natural de Europa (Berna, 1979) y del Convenio Europeo del Paisaje (Florenca, 2000);

CONSIDERANDO TAMBIÉN las provisiones de la Estrategia Paneuropea para la Diversidad Biológica y Paisajística (1995) y la propuesta de Red Ecológica Paneuropea, impulsada por el Consejo de Europa;

CONSIDERANDO ADEMÁS los compromisos que se desprenden de la 'Directiva Aves' (79/409/CEE, 1979) y de la 'Directiva Hábitats' (92/43/CEE, 1992) de la Unión Europea, que deben transponerse en el ordenamiento jurídico de los Estados miembros de la Unión Europea mediante instrumentos efectivos constitutivos de la Red Natura 2000;

RECORDANDO la Resolución 3.039 (*La Alianza para las Montañas del Mediterráneo*) y la Recomendación 3.105 (*Conservación de la montaña cantábrico-burgalesa*) aprobadas por el 3er Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN (Bangkok, 2004);

CONSCIENTE de las oportunidades que el conjunto de espacios incluidos en la Red Natura 2000 (que equivalen al 40% del ámbito de la Iniciativa), ofrecerá para la conservación de una red ecológica físicamente interconectada y funcional en su ámbito geográfico;

PREOCUPADO por las tendencias de fragmentación que ya están afectando dichos macizos montañosos y conocedores de la amenaza que dichas tendencias suponen para la conservación de su biodiversidad, y la de sus zonas de transición, especialmente cuando se considera la sinergia entre los impactos potenciales de la fragmentación con los derivados del cambio climático global;

RECONOCIENDO la necesidad de promover estrategias preventivas para evitar futuras fragmentaciones, a fin de aumentar la resiliencia de sus ecosistemas y comunidades humanas frente al cambio global, y que promuevan la restauración de zonas clave que han sido ya severamente afectadas, y medidas de adaptación al cambio climático en la gestión y conservación de sus recursos;

ANIMADO por los avances realizados durante los últimos años por organismos públicos del ámbito de la Iniciativa (comunidades autónomas, territorios históricos, regiones, etc.) y por ONG, que incluyen estudios, planes, programas y estrategias a distintas escalas; y por el hecho de que ya existen importantes experiencias de incorporación de los criterios de permeabilidad y conectividad ecológica en la planificación territorial y de infraestructuras;

APRECIANDO la Iniciativa de Conectividad de la Montaña propuesta por la UICN en el V Congreso Mundial de Parques de la UICN (Durban, 2003) así como los trabajos desarrollados por la Comisión Mundial de Áreas Protegidas (CMA) de la UICN en Montreal (1997) y Colombia (1999), y también en las reuniones del Congreso Internacional de Corredores de Montaña de Banff (Canadá, 2004), Les Planes de Son (España, 2005) y Papallacta (Ecuador, 2006);

APRECIANDO ADEMÁS las iniciativas de cooperación similares en otras montañas de Europa y del mundo, especialmente la Red Alpina de Espacios Naturales Protegidos, a partir de la cual se consideró a la Iniciativa como una prolongación hacia el sudoeste; y

TENIENDO PRESENTE la *Declaración de Les Planes de Son*, realizada durante el Congreso Internacional sobre Corredores Ecológicos de Montañas, celebrado en Barcelona y Les Planes de Son del 24 al 27 de octubre de 2005 y en Vitoria-Gasteiz y Somiedo, del 27 al 31 de octubre de 2005, organizado por la Fundació Territori i Paisatge de Caixa Catalunya, con el apoyo del Consejo de Europa, Eurosite, Europarc y el Tema Montañas de la CMAP;

El Congreso Mundial de la Naturaleza, en su cuarto periodo de sesiones, Barcelona, España, 5 al 14 de octubre de 2008:

1. INSTA a los Gobiernos de Andorra, España, Francia, Italia y Portugal, a las instituciones europeas con responsabilidad ambiental y a las ONG a reforzar el Gran Conector Ecológico: Cordillera Cantábrica - Pirineos - Macizo Central - Alpes Occidentales;

Además, el Congreso Mundial de la Naturaleza, en su cuarto periodo de sesiones, Barcelona, España, 5 al 14 de octubre de 2008, ofrece la siguiente orientación para la ejecución del Programa de la UICN 2009-2012:

2. SOLICITA a la Directora General que refuerce la línea de trabajo sobre las montañas mediterráneas incorporando el concepto del Gran Conector Ecológico: Cordillera Cantábrica - Pirineos -Macizo Central - Alpes Occidentales y otras iniciativas similares.

El Estado y las agencias gubernamentales miembros de Estados Unidos se abstuvieron de participar en las deliberaciones acerca de esta moción, y no adoptaron una posición del gobierno nacional acerca de la moción tal como fue aprobada por las razones expresadas en la Declaración del Gobierno de Estados Unidos sobre el proceso de las mociones de la UICN.